

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0989-D-FLCH-18
Lima, 14 de setiembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07868-FLCH-2018 relativo a la realización del «XVI COLOQUIO DE LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 307/EPL-FLCH/2018 el Dr. Manuel Conde Marcos, director de la Escuela Profesional de Lingüística comunica la realización del «XVI COLOQUIO DE LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA», programado para el 4 de octubre de 2018;

Que esta actividad académica tiene como propósito rendir un homenaje al embajador peruano Juan Álvarez Vita, autor del Diccionario de peruanismos, obra de crucial importancia en la lexicografía en español y en la lexicografía peruana;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del «XVI COLOQUIO DE LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA», organizado por la Escuela Profesional de Lingüística, a cargo de la **MG. LUISA PORTILLA DURAND**, programado para el 4 de octubre de 2018.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Lingüística y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.